

► DIPUTACIÓN

# Los jóvenes reclaman su derecho a opinar y a ser escuchados

La Diputación celebró un pleno muy especial en el que alumnos del IES Vicente Cano de Argamasilla de Alba expresaron sus ideas • Piden una secretaría que vele por sus necesidades

LT / CIUDAD REAL

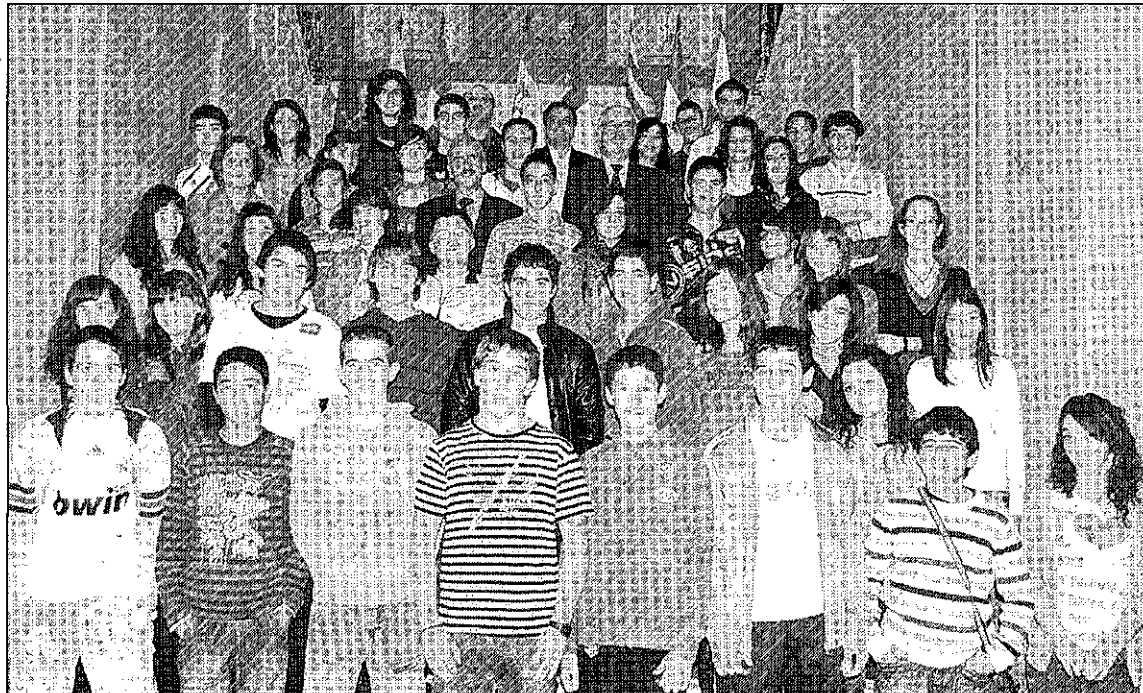
Alumnos de tercero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del IES Vicente Cano de Argamasilla de Alba protagonizaron ayer en la Diputación un pleno con motivo de la celebración mañana del Día Universal de la Infancia. Se trata de una actividad promovida por la ONG Save the Children a iniciativa de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades, informó ayer la institución provincial.

El acto estuvo presidido por el vicepresidente y diputado responsable de la gestión del área social en la Diputación, Ángel Caballero, quien estuvo acompañado por el delegado provincial de Salud y Bienestar Social, Ricardo Ruiz, y por la concejala de Educación y Universidad en el Ayuntamiento de Ciudad Real, Carmen Sancho.

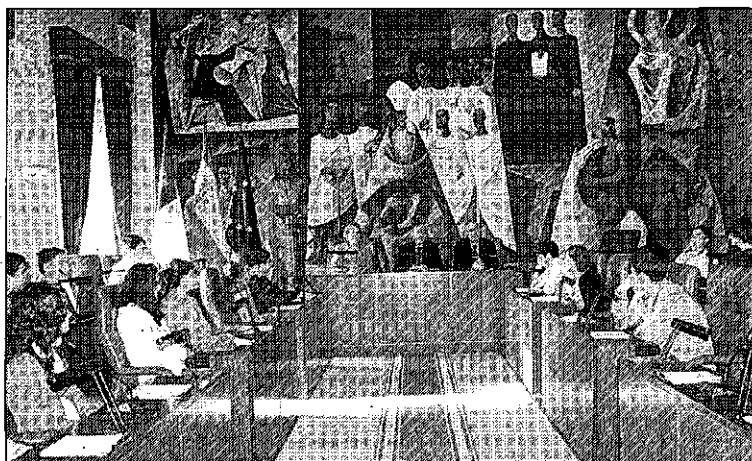
Con esta actividad, la institución provincial pretende promover y acercar los derechos de la infancia a toda la sociedad castellano-manchega, desarrollándose este año los trabajos de los niños en torno al derecho a opinar y ser escuchados.

Durante el pleno, los estudiantes de Argamasilla de Alba participantes en el proyecto expresaron su propia visión sobre el cumplimiento de los derechos de la infancia. Así, solicitaron, entre otras cosas, la creación de una secretaría que vele porque se cumplan. Al hilo de esto, los alumnos del IES Vicente Cano indicaron ese organismo debería funcionar a nivel regional, provincial y local.

En otro orden de cosas, solicitaron al pleno que se fomenten espacios de opinión donde la infancia y la juventud «puedan expresar todo tipo de ideas y opiniones, y se les pueda tener en cuenta».



Estudiantes del IES Vicente Cano de Argamasilla posan en las escaleras del Palacio provincial con Caballero, Ruiz y Sancho. / LT



Los jóvenes ocuparon los sillones de los diputados del PSOE y el PP. / LT

Estos puntos de vista podrían ser escuchados y abordados por un conjunto de personas de distintas edades, «para poder ser

trasladadas, más tarde, al resto de la sociedad».

Los estudiantes explicaron, a este respecto, que para la creación

de estos espacios se necesitarán subvenciones de las distintas administraciones, regional, provincial y municipal.

«Consideramos necesario que para fomentar el trabajo de participación de los niños y niñas deberá ser necesario; que estos hayan recibido formación previa, siempre de forma voluntaria», incidieron los jóvenes argamasilleños.

Por su parte, el diputado Ángel Caballero trasladó a los alumnos y alumnas presentes su satisfacción por el trabajo realizado, destacando que se trataba de un acto importante «porque hoy con vuestros mensajes y análisis vais a hacer reflexionar a los mayores a respetar y a preocuparse más por la temática que habéis tratado», apuntó.

► DIPUTACIÓN

## El programa Promueve IV pone en marcha tres acciones formativas

LT / CIUDAD REAL

Continuando con el desarrollo de las acciones formativas pertenecientes al programa Promueve IV (acciones a favor de la adaptabilidad y el empleo en la provincia de Ciudad Real), en el transcurso de esta semana, la vicepresidenta del área de Igualdad de la Diputación, María Victoria Sobrino, asistió a la inauguración de tres nuevos cursos correspondientes a la tercera etapa de este programa, informó ayer la institución provincial.

El primero de ellos tuvo lugar en Granátula de Calatrava donde, acompañada por el alcalde, Fabriciano Gómez Romero, inauguró un programa de auxiliar de apoyo en la etapa infantil. A este curso asisten un total de veinte alumnos, residentes de esta localidad y de algunos pueblos de la comarca. Las clases de formación teórica se prolongarán hasta las próximas fiestas navideñas, durante un período de 120 horas, tras las cuales se complementará la formación con la práctica durante los meses de enero y febrero de 2010 en empresas vinculadas a la temática desarrollada, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos y conseguir la cualificación apropiada para su posterior desenvolvimiento en la vida laboral.

La vicepresidenta también viajó hasta las localidades de Villarrubia y Aldea del Rey, «confirmando su presencia un estímulo para las alumnas de estos cursos y para dejar constancia pública de la preocupación que desde los órganos de gobierno de la Diputación se tiene por promover el empleo, para lo que considera básica la formación», señalaron desde la Administración provincial.

► TORRALBA DE CALATRAVA

# La biblioteca pública consigue el premio nacional María Moliner

LT / TORRALBA DE CALATRAVA

La Biblioteca Pública Inocente Hervás de Torralba de Calatrava ha sido reconocida por el proyecto *Los abuelos cuentan*, dentro de la campaña de animación a la lectura María Moliner 2009, que cuenta con la colaboración del Ministerio de Cultura, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación Coca-Cola España.

Según Rosa González, concejala de Cultura de Torralba, «este

proyecto pretende recuperar la imagen tradicional de un abuelo contando cuentos a sus nietos».

La iniciativa busca rescatar una tradición, unos valores, una cultura y un folclore del que los abuelos son los principales transmisores.

El premio María Moliner, que ya ha ganado otras veces la biblioteca torralbeña, consiste en un lote de 200 libros que aumentarán la colección bibliográfica de la Inocente Hervás.

Según informaron fuentes del Ayuntamiento, la biblioteca pública municipal torralbeña guía dos líneas de actuación que en los próximos años se apuntan como claves, como son la animación a la lectura, con actividades como *La hora del cuento* o clubes de lectura para el público infantil y, por otro, la denominada *Biblioteca 2.0*, con una presencia activa en la red para fomentar la participación de los usuarios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

## ANUNCIO

Solicitada por D. Antonio González Quevedo, Calificación Urbanística Licencia de Actividad y Licencia de Obras para "Proyecto de Ejecución de Fábrica de Terrazos", localizado en la parcela 17 del Polígono 31 del Catastro de Rústica del Término Municipal de Campo de Criptana, en suelo clasificado como rústico de reserva, según el Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se somete a información pública por plazo de 20 días, a los efectos previstos en el art. 43.5 del Decreto 242/2004, de 27-7-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la L.O.T.A.U., entendiéndose cumplido el trámite de información pública previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961 de 30 de noviembre.

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico LA TRIBUNA de Ciudad Real.

En Campo de Criptana, a 2 de noviembre de 2009  
EL ALCALDE,  
Fdo. Santiago Lucas-Torres López-Casero